

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN DOCENTE

Celebrada el 18 de Junio de 2026

Asistentes

- Prof. Dr. D. Alberto Galindo Izquierdo. Decano de la Facultad de Medicina.
- Prof. Dr. D. Carlos Navarro Cuellar. Vicedecano para la Evaluación de la Calidad y Posgrado.
- Prof. Dr. D. Juan José Montoya Miñano. Vicedecano de Estudiantes.
- Prof^{ra}. Dra. D^a. Ana Patricia Moya Rueda. Secretaria Académica y Coordinadora del Máster en Ciencias Forenses y Criminalística.
- Prof^{ra}. Dra. D^a. María del Pilar Fernández Mateos. Vicedecana de Estudios.
- Prof. Dr. D. Eduardo Anguita Mandly. Vicedecano Hospital Clínico San Carlos.
- Prof. Dr. D. Alberto Fernández Lucas. Delegado del Decano Terapia Ocupacional.
- Prof. Dr. D. Francisco Miguel Tobal. Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética.
- Prof. Dr. D. Francisco Javier Carricondo Orejana. Coordinador del Máster en Audiología
- Prof^{ra}. Dra. D^a. María Pilar Cano Barquilla. Delegada del Decano para Comunicación y Nuevas Tecnologías. Coordinadora del Campus Virtual
- Prof^{ra}. Dra. D^a. María Dolores Gutiérrez López. Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
- Prof. Dr. D. José Javier Fernández Ruiz. Coordinador del Master en Investigación en Cannabis Medicinal.
- Prof^{ra}. Dra. D^a. Ángeles Vicente López. Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica.
- Prof. Dr. D. Javier Rubén Caso Fernández. Coordinador del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental.
- Prof. Dr. D. Rodrigo Jiménez García. Director de Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil.
- D^a. María Pinar López. Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.
- D^a. María Gaos de Teresa. Presidenta del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.
- D^a. María Muñoz Yuste. Representante del Colegio de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad de Madrid.
- D. Juan Andrés Díaz Guerra. Gerente de la Facultad de Medicina.
- D^a. Gema Valero de Lara. Jefa de la Sección de Personal.
- D^a. Alba Rosales Álvarez. Representante estudiantes Medicina

Excusan su Asistencia

- Prof. Dra. María Begoña Quintana Villamandos. Vicedecana Hospital Gregorio Marañón.
- Prof. Dra. María Luisa Delgado Losada. Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad.

La Comisión, previamente convocada al efecto, se reúne en modalidad híbrida (presencial y online a través de la plataforma Google Meet), siendo las 12 horas del día 18 de junio de 2026. Preside la reunión el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, Prof. Carlos Navarro, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 10 de octubre de 2025.
2. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2025-26 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.
3. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre el programa DOCENTIA: resultados curso 24-25, 2ª fase y autoinforme.
4. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los Proyectos de Innovación Docente 2026.
5. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los informes de Seguimiento de los Títulos de Grado de Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética y Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas.
6. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre el procedimiento de Reacreditación de los Master.
7. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre las Jornadas Formativas de Investigación Traslacional en Enfermedades Cardiovasculares dentro del Máster de Investigación Traslacional.
8. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Visión y actualización en la web de la UCM el SIGC de la Facultad de Medicina, incorporando el Máster en Hidrología en Ciencias de la Salud a la lista de títulos universitarios en el documento.
9. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre la aprobación de los títulos de formación permanente para el curso 26-27.
10. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los cambios en dirección de máster y cursos de formación permanente para el curso 26-27.
11. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los resultados de la encuesta de satisfacción de las Sesiones Básico Clínicas.
12. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre las Encuestas de satisfacción de usuarios 2025-2026 de la Biblioteca.
13. Propuestas para la elección de Secretario de la Comisión de Calidad.
14. Ruegos y preguntas

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 10 de octubre de 2025.

El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros de la Comisión con antelación por lo que no fue necesaria su lectura. El Prof. José Javier Fernández señala un error en su nombre y en el nombre del Máster que coordina, que se subsanan de forma inmediata. El acta se aprueba por asentimiento.

2. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2025-26 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.

El Prof. Navarro informa a los presentes de que, como es costumbre en cada curso, se ha puesto en contacto con los Directores de Departamento y Secciones Departamentales de la Facultad para que comunicaran si el profesorado ha tenido alguna incidencia, de acuerdo con el procedimiento de seguimiento docente acordado en cursos previos. El Director del Departamento de Fisiología ha comunicado en este caso una incidencia relacionada con las condiciones del aula 1, donde se imparten las clases en el grupo 1 A del Grado en Medicina. Las profesoras que imparten docencia en el aula han mostrado su queja por el funcionamiento del sistema de proyección que presenta fallos continuos desde hace tiempo. Asimismo, se han detectado problemas persistentes con el sonido del aula, ya que se escucha de forma continua un zumbido o pitido de fondo que resulta muy molesto tanto para el profesorado como para los estudiantes.

También se señalan las deficientes condiciones de ventilación y temperatura que dificultan la

práctica docente durante los meses más calurosos del curso. El profesorado traslada su preocupación por que estas incidencias, que suceden de manera reiterada, están afectando de forma importante al normal desarrollo de las clases y la calidad de las mismas. D. Juan Andrés Díaz, Gerente de la Facultad, toma nota de las deficiencias notificadas pero señala que la climatización de las aulas es un problema estructural de la Facultad.

No se han comunicado más incidencias.

Así mismo, el Prof. Navarro informa a los presentes de que debe aprobarse la renovación del procedimiento en sí para el próximo curso. Se aprueba la renovación del procedimiento por asentimiento.

3. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre el programa DOCENTIA: resultados curso 24-25, 2ª fase y autoinforme.

El Prof. Navarro anuncia que el programa DOCENTIA UCM analizó el desempeño de 1.563 profesores en su última convocatoria. Según los datos oficiales del informe de resultados 2024-25, la calidad docente de la institución se mantiene en niveles sobresalientes: un 27% del profesorado alcanzó la calificación de "Excelente" y un 44% obtuvo la valoración "Muy Positiva".

Dentro de este balance general, la Facultad de Medicina ha emergido como uno de los centros con mejores indicadores de desempeño. Con 124 profesores evaluados, el centro no solo iguala, sino que supera la media de la universidad en las categorías más competitivas. En concreto, el 28,23% de los docentes de Medicina (35 profesores) han logrado la máxima distinción de "Excelente", situándose por encima del 27% del promedio general de la UCM. La tendencia se repite en la categoría de evaluación "Muy Positiva", donde la facultad registra un 47,58% (59 docentes) frente al 44% de la media institucional. En conjunto, los datos revelan que el 75,81% del profesorado evaluado en la Facultad de Medicina se sitúa en los rangos de mayor excelencia docente, superando en casi cinco puntos el 71% de la media global de la Universidad Complutense.

En relación con los resultados de la Facultad de Medicina, 8 profesores de nuestra Facultad han recibido el reconocimiento a la excelencia docente tras completar dos ciclos de tres años en el Programa DOCENTIA UCM, obteniendo al menos una evaluación de "Excelente" y la otra "Positiva". Estos son: Eduardo Luis Anguita Mandly, Paula Patricia Cardenas Mastrascusa, María Arantxazu Llama Palacios, Eduardo López Bran, Ernesto Martínez Martínez, Celia Oreja Guevara, María del Carmen Sánchez Beltrán y José Javier Zamorano León. Toda la Comisión se une en una felicitación general a estos profesores. Para terminar con este apartado, el Prof. Navarro indica que este curso 105 profesores se evaluarán en el programa DOCENTIA-UCM.

La Profª. Moya solicita información sobre dónde es posible encontrar los resultados medios de la Facultad en los distintos ítems que se valoran en DOCENTIA por parte de los estudiantes. Esta pregunta abre un cierto debate, ya que parte del profesorado expone que, en el informe final que recibe el profesor tras el periodo de evaluación de tres años, los datos personales son comparados con una nota media, pero no llega a discernirse completamente si esa nota media es la de la Facultad o la de toda la Universidad. Se señala la importancia de conocer este dato y el Prof. Navarro se compromete a hacer la consulta en el Vicerrectorado de Calidad.

4. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los Proyectos de Innovación Docente 2026.

En este punto, el Prof. Navarro informa de que desde la Facultad de Medicina ha presentado este año 39 proyectos de innovación docente, de los cuales se han concedido 38.

5. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los Informes de Seguimiento de los Titulos de Grado de Terapia Ocupacional y Nutrición y Dietética y Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas.

El Prof. Navarro expone a los asistentes que se han recibido los Informes de Seguimiento de las Titulaciones que se sometieron a evaluación voluntaria por parte de Madri+d. De forma más detallada, para el Grado en Nutrición Humana y Dietética el informe señala que la evolución del título desde la renovación de la acreditación de 2023 y hasta el seguimiento de 2026 muestra una trayectoria claramente positiva. De los cinco criterios que presentaban una valoración C en 2023, cuatro han mejorado hasta alcanzar la calificación B, manteniéndose únicamente pendiente la consolidación del perfil académico específico de Dietista-Nutricionista dentro de la plantilla docente. El Sistema Interno de Garantía de Calidad evidencia una adecuada capacidad para identificar debilidades, implantar acciones correctoras y monitorizar sus resultados, lo que refleja un proceso de mejora continúa consolidado. Con respecto al tema del Personal Académico, este es el único criterio que mantiene la calificación C. Aunque se ha incrementado la proporción de profesorado permanente y doctor y se observan indicadores positivos de actividad investigadora y evaluación docente, la recomendación relativa al aumento de profesorado permanente específicamente graduado en Nutrición Humana y Dietética no se considera plenamente atendida. El informe destaca que únicamente se ha incorporado una nueva contratación con este perfil y que solo ocho docentes poseen la titulación de Dietista-Nutricionista.

Criterio	Situación 2023	Situación 2026	Evolución
Organización y Desarrollo	C	B	Mejora
Información y Transparencia	B	B	Consolidación
Sistema de Garantía Interna de Calidad	C	B	Mejora
Personal Académico	C	C	Sin cambios
Personal de Apoyo, Recursos y Servicios	C	B	Mejora
Resultados de Aprendizaje	B	B	Consolidación
Indicadores de Rendimiento y Satisfacción	C	B	Mejora

Con respecto al Grado en Terapia Ocupacional, la evolución desde la renovación de la acreditación de 2023 muestra avances significativos en los ámbitos de transparencia institucional y dotación de recursos docentes, donde las recomendaciones han sido atendidas satisfactoriamente y los criterios han mejorado de C a B. Sin embargo, persisten dos debilidades. La primera se relaciona con el apartado de Organización y Desarrollo, en el que, aunque se reconoce una mejora general en las guías docentes, la actualización bibliográfica y la incorporación de versiones en inglés, continúan existiendo deficiencias en determinadas asignaturas, particularmente en Fisiología Humana y Estadística Aplicada. En ambas materias persiste una falta de concreción respecto a la ponderación de las actividades evaluables y los criterios de calificación, aspecto que impide considerar plenamente resuelta la recomendación formulada en la acreditación anterior. Por este motivo, el criterio mantiene la valoración C. La segunda debilidad se relaciona con el apartado de los indicadores de Rendimiento y Satisfacción.

Respecto a la recomendación de aumentar la tasa de graduación y reducir la tasa de abandono, el informe concluye que no se aportan evidencias suficientes sobre las acciones implementadas ni sobre el análisis de las causas que originaban históricamente dichos resultados. Aunque la Universidad afirma haber desarrollado mejoras, estas no aparecen suficientemente documentadas, por lo que la recomendación se considera no atendida.

En relación con la satisfacción de los estudiantes, sí se observan avances. La participación en las encuestas alcanza el 21,3%, superior a la de cursos anteriores, y la satisfacción global con la titulación se sitúa en 6,7 sobre 10. Asimismo, se registran valoraciones positivas en ámbitos como tutorías, matriculación, prácticas externas y preparación para el empleo. No obstante, continúan detectándose áreas de mejora vinculadas al componente práctico previo a las prácticas externas, la orientación internacional, los materiales docentes y la coordinación entre asignaturas. Por ello, la recomendación se considera únicamente atendida de forma parcial y la valoración global permanece en C.

A este respecto el Prof. Alberto Fernández, coordinador de la Titulación, hace saber a la Comisión que las coordinadoras de las dos asignaturas señaladas por el informe ya han sido informadas y que las guías docentes han sido modificadas. Sobre la tasa de abandono, el Prof. Fernández indica que se trata de un problema de muy difícil solución, ya que a lo largo del tiempo se ha producido un porcentaje de abandono estable, próximo al 12-15%, entre el primer y el segundo curso, que a partir de segundo desaparece. Esto se debe a que un porcentaje de los estudiantes matriculados en primero están interesados en realizar otras carreras, especialmente enfermería. La Profª. Vicente sugiere que se puede modificar la memoria verificada para aumentar la tasa de abandono que se previó inicialmente y evitar así este tipo de crítica.

Criterio	Situación 2023	Situación 2026	Evolución
Organización y Desarrollo	C	C	Sin cambios
Información y Transparencia	C	B	Mejora
Personal de Apoyo, Recursos y Servicios	C	B	Mejora
Indicadores de Rendimiento y Satisfacción	C	C	Mejora parcial, sin cambio de valoración

Por último, con respecto al Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas, el seguimiento realizado por la Fundación Madri+d muestra una evolución moderadamente positiva respecto a la renovación de la acreditación de 2022. El aspecto más relevante es que el criterio de Organización y Funcionamiento mejora desde una valoración D hasta C, lo que indica que las modificaciones obligatorias identificadas en la acreditación han sido, en términos generales, corregidas. No obstante, el programa continúa presentando diversas recomendaciones sin resolver, lo que impide alcanzar valoraciones superiores. En particular, la persistencia de deficiencias en materia de transparencia, participación en los sistemas de calidad, reconocimiento de la actividad de supervisión doctoral e internacionalización impide una mejora más sustancial de la valoración global. El informe refleja, en consecuencia, un programa que ha superado las principales modificaciones obligatorias, pero que todavía necesita consolidar una cultura de calidad más robusta y una estrategia efectiva de internacionalización para avanzar hacia niveles superiores de evaluación.

Criterio	Situación 2022	Situación 2026	Evolución
Organización y Funcionamiento	D	C	Mejora significativa

Criterio	Situación 2022	Situación 2026	Evolución
Información Pública y Transparencia	C	C	Sin cambios
Sistema Interno de Garantía de Calidad	C	C	Sin cambios
Sistema Interno de Garantía de Calidad	C	C	Sin cambios
Resultados	C	C	Mejora parcial, sin cambio de valoración

6. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre el procedimiento de Reacreditación de los Máster.

El Prof. Navarro informa sobre el resultado del procedimiento de reacreditación de los Máster. En relación con el Máster en Investigación en Medicina Traslacional el informe indica una muy buena consideración, sugiriendo mejorar en las encuestas con la recomendación de un mayor apoyo administrativo con PTGAS. A este respecto, la Prof^a. Gutiérrez, coordinadora del Máster, señala que la reunión con el panel fue muy agradable y solicita que, si fuera posible, se avisara a los coordinadores de las Titulaciones de cuando se van a hacer las encuestas de satisfacción de los estudiantes, de tal manera que se les pudiera informar y aumentar así su participación.

Con respecto al Máster en Salud, Integración y discapacidad, fue muy bien valorado, pero se criticó la reducción del profesorado permanente y baja participación en DOCENTIA y la volatilidad de la matrícula. Este punto sobre la volatilidad de la matrícula abrió un amplio debate sobre el sistema de matriculación. De forma general, se señala que los estudiantes se apuntan simultáneamente a múltiples Máster, dada la abundancia de oferta, lo que redundo en una gran movilidad y volatilidad, a lo que ayuda además la apertura de distintos periodos de matriculación.

A este respecto se plantean varias alternativas, desde proponer un único periodo de matriculación como señala la Prof^a. Moya, aumentar el número de plazas para que finalmente no queden plazas vacantes, como señala el Prof. Montoya, etc. Así mismo, la Prof^a. Gutiérrez manifiesta que tal vez estamos empezando a notar una disminución en la matriculación asociada con la bajada de la natalidad de los últimos tiempos, así como a los altísimos precios del alquiler en Madrid, lo que evita la llegada de estudiantes de otras provincias o extranjeros. El Prof. Galindo se pregunta, a este respecto, si aumentar el porcentaje de docencia online no vendría a paliar alguno de estos problemas. La Prof^a. Moya indica que el Real Decreto-822/2021 admite la posibilidad de hasta un 40% de no-presencialidad, con lo que algunos aspectos de la docencia, como las prácticas presenciales, se podrían concentrar en periodos más cortos de tiempo. No obstante, no hay una opinión unánime sobre la conveniencia de potenciar la no-presencialidad.

Por último, el Máster en Nutrición y Dietética Aplicada fue criticado especialmente por parte de los estudiantes debido a la falta de un componente práctico y su dificultad de transferencia práctica al mercado laboral. El informe también señala la baja participación en las encuestas. En este sentido, el Prof. Montoya indica que el presidente del panel señaló la conveniencia de replantear el título del Máster ya que en realidad no cuenta con ese componente “aplicado” que se anuncia.

La Prof^a. Cano, informa a todos los coordinadores sobre la intención por parte de la Facultad de dar la mayor visibilidad posible a todas las actividades y Titulaciones, por lo que se pone a disposición de todos miembros de la Comisión.

7. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre las Jornadas Formativas de Investigación Traslacional en Enfermedades Cardiovasculares dentro del Máster de Investigación Traslacional.

El Prof. Navarro señala que la Profª Gutiérrez y los profesores Ricardo Caballero y Ángel Cogolludo, Coordinadores del itinerario de Investigación Traslacional en Enfermedades Cardiovasculares y Metabólicas, trasladan a la Comisión la petición de realizar dentro del itinerario una jornadas específicas compuestas por 20 temas (aproximadamente un tercio del total del itinerario), especialmente dedicadas a la investigación puntera en enfermedades cardiovasculares e impartida habitual y mayoritariamente por investigadores pertenecientes a dos CIBER (Enfermedades cardiovasculares, Enfermedades respiratorias). A este respecto la Profª. Gutiérrez indica que el Instituto Carlos III permite conceder un aval a ciertas actividades de formación específicas dentro del Máster lo que redundaría en una mejora significativa como sello de calidad. En este caso la solicitud se realizaría a través del CIBERCV pero requiere la aprobación de la Facultad. El Prof. Caso señala que, por su experiencia dentro del CIBERSAM, la solicitud de actividades docentes puede ser problemática, a menos que sea algo muy específico como unas jornadas. La Profª. Gutiérrez reafirma que esa es la intención. Solicitada y obtenida la aprobación por parte de la Comisión, se acuerda trasladar el visto bueno definitivo a la Junta de Facultad que tendrá lugar el próximo 25 de junio.

8. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre el Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Visión y la actualización en la web de la UCM el SIGC de la Facultad de Medicina, incorporando el Máster en Hidrología en Ciencias de la Salud a la lista de títulos universitarios en el documento.

El Prof. Navarro informa de que el pasado 13 de mayo se comunicó al Máster en Hidrología en Ciencias de la Salud que se había actualizado la web el SIGC de la Facultad de Medicina, incorporando el Máster en la lista de títulos universitarios.

Con respecto al Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Visión, se informa de que es un Máster interuniversitario, continuidad del anterior con el mismo nombre, pero que empieza a impartirse en el curso 26/27. Su Director es Juan José Salazar Corral y se ofertan 10 plazas y 60 ECTS. Aunque sea una continuidad del Máster anterior del mismo título, el Prof. Navarro informa de algunos cambios, como la sustitución de la Universidad de Santiago de Compostela por la de Tarrasa, dentro de las participantes, y el cambio en algunas asignaturas.

9. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre la aprobación de los títulos de formación permanente para el curso 26-27.

El Profesor Navarro notifica a los presentes que en la reunión de Junta de Facultad del pasado 29 de abril se aprobaron los siguientes títulos de formación:

- Diploma habilidades prácticas en medicina legal.
- Certificado de formación permanente curso básico de antropología forense.
- Experto en valoración y calificación del grado de discapacidad.
- Máster de formación permanente "máster en bioética".
- Título de experto "cirugía de hombro y codo".
- Master en patologías inmunomediadas.
- Microcredencial "bioética y bioderecho: de la teoría a la práctica".

10. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los cambios en dirección de Máster y cursos de formación permanente para el curso 26-27.

Como continuidad del punto anterior, el Prof. Navarro informa de que en la Junta de Facultad celebrada el pasado 29 de abril, se propusieron los siguientes cambios de dirección en Títulos de Formación Permanente:

- Máster de Formación Permanente Título Propio Enfermedades Infecciosas del Paciente Inmunocomprometido. Nuevo Director: Francisco López Medrano (Director saliente José María Aguado)
- Máster de Formación Permanente Infecciones relacionadas con la Asistencia Sanitaria. Director: Dr. Rafael San Juan Garrido (Director saliente José María Aguado)
- Máster de Formación Permanente Hemodiálisis para Especialistas en Nefrología. Director: Rodrigo Jiménez García (Director saliente David Martínez Hernández).

El Prof. Galindo señala la necesidad de buscar un reemplazo para los coordinadores del Máster en Hidrología y del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada.

11. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los resultados de la encuesta de satisfacción de las Sesiones Básico Clínicas.

El Prof. Navarro, procede a informar sobre los resultados de las encuestas de satisfacción con las Sesiones Básico Clínicas.

Principales fortalezas

- La valoración de la experiencia como ponente presenta resultados muy favorables, con puntuaciones medias situadas entre 4,06 y 4,34 sobre 5, destacando especialmente la mejora de las habilidades comunicativas y la utilidad formativa de la actividad.
- La valoración como oyente también es elevada, con puntuaciones medias de 3,76 para el interés de los casos clínicos y 3,71 para su utilidad formativa. Aunque ligeramente inferiores a las obtenidas como ponente, siguen reflejando una percepción positiva.
- La metodología recibe una valoración muy favorable: más del 60% de los estudiantes considera que las SBC favorecen bastante o mucho el aprendizaje activo, la participación, la integración de conocimientos, la retroalimentación y el razonamiento clínico.
- La dinámica de trabajo en grupo obtiene resultados especialmente satisfactorios: el 66,3% considera útil la formación de grupos con estudiantes de distintos cursos y el 81% afirma haberse sentido cómodo trabajando en grupo. Asimismo, el 88,3% considera adecuado el tiempo disponible para realizar el trabajo.
- La valoración general alcanza puntuaciones medias de 4,00 y 4,02 sobre 5, lo que refleja un alto grado de satisfacción con la actividad.

Aspectos susceptibles de mejora

- Aunque las valoraciones son positivas, los resultados como oyente son sistemáticamente inferiores a los obtenidos como ponente, lo que sugiere un margen para incrementar la participación activa y el interés de quienes asisten a las presentaciones.
- Algunos indicadores metodológicos presentan porcentajes reducidos pero no despreciables de respuestas en los niveles "poco" o "nada", especialmente en relación con la participación de todos los miembros del grupo y la integración de conocimientos, aspectos que podrían reforzarse mediante ajustes en la dinámica de las sesiones.

12. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre las Encuestas de satisfacción de usuarios 2025-2026 de la Biblioteca.

La encuesta de satisfacción de la Biblioteca Complutense, con una participación de 1.054 estudiantes, muestra una valoración global muy positiva de los servicios prestados. El índice global de satisfacción alcanza 8,33 sobre 10, y el 89,1% de los encuestados otorga valoraciones de 4 o 5 sobre 5, lo que evidencia un elevado grado de aceptación de los servicios bibliotecarios.

Principales fortalezas

Los aspectos mejor valorados se relacionan con el servicio de préstamo y la atención del personal. Destacan especialmente la sencillez de los trámites de préstamo y renovación (8,9/10), la agilidad en la atención (8,8/10), la amabilidad del personal (8,8/10) y la capacidad de resolución de incidencias (8,6/10). Asimismo, el horario de la Biblioteca María Zambrano obtiene una valoración excelente (8,9/10).

También reciben valoraciones favorables las instalaciones, especialmente la disponibilidad de puestos de lectura (8,2/10) y los horarios de apertura (8,2/10), así como la facilidad de acceso a los recursos electrónicos necesarios para el estudio y la investigación (8,4/10).

Aspectos susceptibles de mejora

Las puntuaciones más moderadas se observan en algunos servicios digitales y recursos de información. El equipamiento informático obtiene una valoración de 6,9/10, mientras que la facilidad de uso del buscador Cisne alcanza 6,5/10, constituyendo uno de los indicadores más bajos de la

encuesta. Asimismo, persiste un conocimiento limitado de algunos recursos institucionales, ya que el 58% de los estudiantes desconoce el repositorio Docta Complutense y más del 72% no conoce el portal Patrimonio Digital Complutense.

La Profª. Vicente sugiere que estos datos de satisfacción con el funcionamiento de la Biblioteca se hagan llegar a todos los coordinadores de Titulaciones para incluirlos en las Memorias de Seguimiento.

13. Propuestas para la elección de Secretario de la Comisión de Calidad.

El Prof. Navarro informa a los asistentes que, dada la próxima baja del Prof. Fernández como miembro de la Comisión de Calidad, es necesario elegir un nuevo secretario. Ante la falta de propuestas de voluntarios se sortea entre todos los miembros de la Comisión el puesto de secretario que queda asignado al Prof. Alejandro de la Torre.

Dentro de este contexto el Prof. Navarro recuerda a los presentes que el plazo para entregar las Memorias de Seguimiento termina el 2 de octubre con lo que se acuerda mantener una reunión de la Comisión el día 28 de septiembre.

Se acuerda lo siguiente:

- Aprobar el Informe de Seguimiento Docente del presente curso y su continuidad el curso siguiente.
- Aprobar y trasladar a la Junta de Facultad la propuesta de jornadas específicas dentro del itinerario de Investigación Traslacional en Enfermedades Cardiovasculares y Metabólicas, perteneciente al Máster en Investigación Traslacional para conseguir el aval del CIBER.
- Convocar a la Comisión el próximo 28 de septiembre para aprobar las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones.
- Nombrar al Prof. Alejandro de la Torre Duque Luque nuevo secretario de la Comisión.

14. Ruegos y Preguntas

El Prof. Carricondo pregunta si sería posible conocer cuál es el último día en el que se revisan las páginas web de las Titulaciones para que los evaluadores del Vicerrectorado de Calidad hagan la revisión. El Prof. Navarro se compromete a realizar la consulta.

La Profª. Moya informa a los asistentes de que la Unidad de Apoyo a la Docencia cuenta con un nuevo miembro entre su personal y se le ha planteado mantener una serie de reuniones para que el Prof. Alberto Fernández le forme sobre el procedimiento para descargar de SIDI todos los indicadores de las Titulaciones que deben incluirse en la Memoria de Calidad. La idea sería que los coordinadores enviaran la tabla con el histórico de las puntuaciones de los indicadores para que se incluyeran la columna con los datos del curso en evaluación. También se plantea que otros datos como el contenido de las actas de la Comisión de Calidad, que son comunes a todas las Titulaciones, sean también incluidos en las Memorias por el personal de apoyo. La idea es muy bien recibida por todos los miembros de la Comisión. A este respecto la Profª. Vicente manifiesta su descontento con los datos que ofrece SIDI, al menos sobre los programas de doctorado, ya que está lleno de errores sobre el número de tesis defendidas, tesis internacionales, etc. Así mismo, señala que hay toda una serie de debilidades que se incluyen anualmente en las memorias y que dependen de la Facultad, como la escasez de PTGAS, etc., y que no terminan de resolverse. D. Juan Andrés Díaz, Gerente de la Facultad, indica que se pondrá en contacto con Jorge Arbues para informarse sobre los problemas de SIDI. Además, sugiere la posibilidad de que a medio plazo la Facultad solicite la garantía institucional de calidad, lo cual agilizaría todos los procedimientos relacionados con la evaluación de la calidad.

El Prof. Javier Fernández solicita al vicedecano que le proporcione las claves de acceso a la herramienta Qlik para tener acceso a las encuestas de satisfacción de la Titulación que coordina. Por último, el Prof. Alberto Fernández, que causa baja en la Comisión, expresa su deseo de despedirse de todos los miembros.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Vicedecano agradece a todos los asistentes su participación en la reunión, y levanta la sesión, siendo las 13:15 horas.

El Secretario de la Comisión

Alejandro de la Torre Luque

El Presidente de la Comisión

Carlos Navarro Cuéllar

